

Guía didáctica

ASIGNATURA: Evaluación y diagnóstico en niños y adultos

Título: Grado en Logopedia

Materia: Evaluación y diagnóstico en Logopedia

Créditos: 6 ECTS Código: 12GLOG



Índice

1.	Orga	anización general	3
	1.1.	Datos de la asignatura	3
	1.2.	Equipo docente	3
	1.3.	Introducción a la asignatura	3
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Con	tenidos/temario	6
3.	Met	odología	6
4.	Acti	vidades formativas	6
5.	Eval	uación	8
	5.1.	Sistema de evaluación	8
	5.2.	Sistema de calificación	8
6.	Bibli	ografía	9
	6.1.	Bibliografía de referencia	9
	6.2.	Bibliografía complementaria	9



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Obligatoria
MATERIA	Evaluación y diagnóstico en Logopedia
ASIGNATURA	Evaluación y diagnóstico en niños y adultos 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Modalidad	Semipresencial
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

D /	Dra. Cristina Cambas Muñoz	
Profesor	cristina.cambas@campusviu.es	

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura **Evaluación y diagnóstico en niños y adultos** con carácter integrador, ofrece al alumno formación en el manejo de métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación del lenguaje y del habla en la infancia y en la edad adulta. Los contenidos se centran en el desarrollo y análisis de las acciones profesionales de los logopedas acerca de la evaluación y diagnóstico de personas (población infantil y adulta) con trastornos de la comunicación, del lenguaje, el habla, la voz y las funciones asociadas. Algunos de los sistemas e instrumentos de evaluación muy específicos y ligados a patologías muy concretas no se estudian en este módulo sino en las materias donde se aborda la evaluación en dichas patologías. Se analizan los procedimientos, estrategias e instrumentos de exploración, evaluación y diagnóstico. Desde una perspectiva teórica se estudia los posibles enfoques diagnósticos y su adecuación a los entornos donde se realiza la acción de los logopedas (clínicos, sanitarios, socio-sanitarios o educativos).



1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- CG.2.- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG.3.- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- CG.4.- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG.5.- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano
- CG.8.- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, sociosanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- CG.09.- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.
- CG.10.- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG.15.- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG.16.- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- CG.17.- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- CG.21.- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- CG.22.- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.



CG.23.- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.10.- Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas

C.E.12.- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

C.E.20.- Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubárica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Ser capaz de emplear de forma coherente las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación

RA.2.- Ser capaz de llevar a cabo un proceso de evaluación-diagnóstico que concluya con la identificación de los problemas del lenguaje y el habla



Contenidos/temario

- 1. Concepto de trastorno. Clasificación de los trastornos de la comunicación humana: Trastornos del habla, de la voz, de la audición y el lenguaje. Trastornos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos, los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a discapacidad o a trastornos del neurodesarrollo. Clasificadores de trastornos: CIF y DSM. Características de los clasificadores e indicaciones de uso.
- 2. Concepto de Evaluación en Logopedia. Objetivos de la evaluación: cribaje, detección, diagnóstico, seguimiento del tratamiento.
- 3. El proceso de evaluación logopédica integral: Entrevista a padres, profesionales y pacientes. Elaboración de la historia clínica. Niveles y funciones a evaluar. Instrumentos de Evaluación Logopédica: Protocolos, pruebas formales e informales. Procedimientos estandarizados. Evaluación cuantitativa. Test estandarizados del lenguaje y Escalas de desarrollo o de Aptitudes. Procedimientos no estandarizados. Evaluación cualitativa. Valoración mediante muestras del lenguaje espontáneo y observación.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:



1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios.

2. Clases prácticas

Son sesiones de trabajo activo por parte del estudiante, que suelen tener como base del trabajo los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas. Pueden tener matices diversos en función de aspectos como las metodologías utilizadas (estudio de casos, resolución de problemas, revisiones bibliográficas, simulaciones, trabajo cooperativo, entre otras), los recursos en que se fundamenten (materiales escritos, recursos audiovisuales, etc.) o los trabajos que se desprenden de estas sesiones y que formarán parte del portafolio.

3. Praxis Clínica

Las actividades formativas de "Praxis Clínica" son sesiones con presencialidad física en las que el alumnado, a través prácticas de laboratorio, conocimiento y uso de material específico de evaluación, diagnóstico e intervención logopédica, situaciones de simulación clínica y estudio de casos, adquirirán las competencias asociadas a las diferentes materias.

4. Tutorías

Las tutorías son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas. Se proponen dos tipos de tutorías: § Tutorías de inicio y fin de las asignaturas: son sesiones colectivas que sirven para presentar las características básicas de organización y funcionamiento de las asignaturas (inicio), así como para poder valorar y proponer mejoras (fin). § Tutorías individuales: son sesiones individuales donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero.

5. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

6. Pruebas

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.



5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	20-40%

Se desarrolla a lo largo de todo el curso, y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza el seguimiento directamente en cada asignatura, y se extrae una síntesis del desempeño mostrado en cada una de ellas. Los elementos que componen esta evaluación son los trabajos que realizan los estudiantes en el marco de las clases prácticas descritas anteriormente (estudio de casos, resolución de problemas, revisión bibliográfica, simulación, trabajo cooperativo, diseño de proyectos) y que forman parte del portafolio de cada asignatura.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	60-80 %

Hace referencia a la evaluación, de carácter sumativo, de la prueba. Esta prueba, como apuntábamos anteriormente, es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente



Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

Se recomienda incluir recursos bibliográficos digitales que, o bien estén disponibles en la Biblioteca digital de la Universidad (comprobar previamente su disponibilidad o buscar recursos similares alternativos que sí estén en la Biblioteca) o bien sean de acceso online abierto.

Citar las referencias según formato normas APA en vigor.

6.1. Bibliografía de referencia

Acosta, V.M. (2006): La evaluación del lenguaje oral. En: J.L. Gallego (Com): Enciclopedia temática de Logopedia (2 vol.). Aljibe.

Diaz Martínez, F. (2020). Técnicas de evaluación cualitativa en logopedia. Editorial Síntesis.

Moya-Galé, G. (ed.). (2019/2020). Evaluación y diagnóstico en logopedia. Volúmenes 1, 2 y 3. Editorial UOC.

6.2. Bibliografía complementaria

Mendizábal de la Cruz, N. & otros. (2013). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. Médica-Panamericana.

Mendizabal de la Cruz, N. (2019). La variación lingüística en contextos especializados: Variedades diatópicas y diastráticas en la evaluación e intervención del lenguaje. Tonos Digital, (36), 1-21.



Lázaro, M., Rujas, I., Montero, I., Casla, M., & Murillo, E. (2017). Baremación de una tarea de repetición de pseudopalabras para la evaluación del desarrollo léxico. Anales De Psicología 34(1), 92.

Hidalgo Wuest, Ó. (2020). La categorización de los fenómenos lingüísticos en el test de Boston para la evaluación de la afasia

Buiza, J. J., Rodríguez-Parra, M. J., & Adrián, J. A. (2015). Trastorno específico del lenguaje: Marcadores psicolingüísticos en semántica y pragmática en niños españoles. Anales De Psicología, 31(3), 879-889.

Aguilar-Mediavilla, E., & Igualada, A. (2019). Dificultades del lenguaje en los trastornos del desarrollo. vol. I. Editorial UOC.

Aguilar-Mediavilla, E., & Igualada, A. (2019). Dificultades del lenguaje en los trastornos del desarrollo. vol. II. Editorial UOC.